

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESPLICION NUM. 2

SERIE: 1968-69

RESOLUCION ADOPTADA POR UNANIMIDAD POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS EN SU REUNION ORDINARIA CELEBRADA EN LA NOCHE DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1968.

- POR CUANTO: El candidato a la gobernación de Puerto Rico por el Partido Popular Democrático, Honorable Senador Luis Negrón López, visitó este municipio en la tarde y noche del 12 de el corriente mes en la continuación de su campaña por la gobernación de nuestra isla.
- POR CUANTO: En la celebración de los actos efectuados dicho día un pequeño grupo de ciudadanos de este y otros pueblos observaron una conducta muy indeseable, reprochable e irresponsable, la cual no es la norma de conducta que acostumbra ofrecer nuestro pueblo en actos de esta naturaleza.
- POR CUANTO: Uno de los deberes y obligaciones de ésta, la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, es velar por la tranquilidad y buen orden de este pueblo y porque se observen los mejores principios de democracia en este tipo de actividades.
- POR CUANTO: La mayoría de los ciudadanos han manifestado su profundo sentir repudiando los actos de violencia y mal gusto observados por esta escasa minoría de ciudadanos de nuestro pueblo.
- POR TANTO: RESUELVA, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE:
- SECCION 1ra: Solicitar de esta minoría de compueblanos que rehabiliten su conducta en actos futuros políticos, religiosos o de cualquier índole que se celebren en Aguas Buenas observando una conducta limpia y excelente como ha sido la costumbre en nuestro pueblo.
- SECCION 2nda: Expresar nuestro mas profundo y sincero sentir al Senador Negrón López por la conducta condenable e irresponsable de ese pequeño grupo de ciudadanos.
- SECCION 3ra: Pedir la cooperación a la ciudadanía para que observen la mejor de las conductas en cualquier acto público que en el futuro se celebren en nuestro pueblo.
- SECCION 4ta: Que copia de esta Resolución se le envíe al Hon. Negrón López, a la Prensa y demás medios informativos del país.

Dada en Aguas Buenas, Puerto Rico el día 18 de septiembre de 1968.

Fdo. Pedro Rivera Matos
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

Maximino Rivera Camacho
SECRETARIO AUDITOR MCPL.

Angel Tomás Arroyo
ALCALDE